LA FILOSOFÍA DEL RÉGIMEN PEREZJIMENISTA: EL NUEVO IDEAL NACIONAL

Rafael Cartay
Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAL)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes

Resumen. En este artículo, el autor trata sobre la doctrina del Nuevo Ideal Nacional, que orientó filosóficamente las acciones del Gobierno de Marcos Pérez Jiménez durante el período 1950-58. Se discute, la definición de la doctrina, las fuentes de su inspiración, así como su conformación informal como una suerte de plan económico del régimen.

1 Perezjimenistas fuimos todos

El general (r) Marcos Pérez Jiménez, ex-dictador de Venezuela, fue condenado en 1968, por la Corte Suprema de Justicia, a pagar prisión por cuatro años, un mes y quince días, por el delito de lucro de funcionarios. Cinco magistrados de la Corte salvaron su voto por considerar que los hechos punibles configuraban delitos de peculado, corrupción y lucro de funcionarios públicos. Pedían una pena mayor, que no fue aceptada (Corte Suprema de Justicia, 1982). El Dr. Rafael Naranjo Ostty, defensor de Pérez Jiménez, dijo, ante los miembros de la Corte, que su defendido:

> ...es un gran dictador, un magnífico dictador, y de ello somos testigos fidedignos —presénciales, hábiles y contestes— los honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia... (Pérez Jiménez, 1968: 13).

Sus palabras reflejaban una evidente ironía y un doble sentido acusatorio. Ironía, porque Pérez Jiménez “es” y no era, un “dictador”, por haber “dictado” incansablemente su declaración indagatoria durante muchas horas ante varias

instancias. Doble sentido, porque los acusadores, magistrados de la Corte, fueron "testigos fidedignos, presénciales, hábiles y contestes" de sus dictados, pero también menciona, de pasada, que algunos de los acusadores formaron parte del entorno del acusado en el tiempo de su gobierno, como queriendo decir que, en el fondo, todos fuimos de alguna manera perezjimenistas.

En realidad, casi todos, salvo los pocos adecos y comunistas que hicieron valientemente oposición frontal al régimen perezjimenista, a riesgo de la pérdida de su libertad... y hasta de su vida.

Es lo que Manuel Caballero (1994: 350) llama ''proceso de toda dictadura'', que es recibida con alborozo por algunos, a veces los más, y aceptada por el resto de la gente con un "cobarde alivio". Para conservar la "paz" que supone la dictadura,

> ...todo el mundo está dispuesto no sólo a tragar las más gruesas culebras, sino a buscar justificaciones y racionalizaciones tanto para la acción del gobierno como para el aplauso popular.

Ya lo había dicho Laureano Vallenilla Planchart (1967), Ministro de Relaciones Interiores del régimen: "El pueblo cambia gustoso la libertad por el bienestar, especialmente cuando el nivel de cultura no es muy elevado" (p. 298).

José Ignacio Cabrujas (1996: 347), nuestro gran dramaturgo, desaparecido en la flor de su creación, dijo una vez que los hombres de su generación:

> Fuimos criaturas del perezjimenismo, y que la ilusión del Nuevo Ideal Nacional no distaba de nuestros sentimientos... Así fui perezjimenista sin saber que era perezjimenista.

Muchos, en realidad, lo fuimos consciente o inconscientemente... Y algunos aún continúan inspirándose en la doctrina del Nuevo Ideal Nacional[1].

[1] Para Dávila (1995:225-226) esta doctrina "no logra convertirse en imaginario de la sociedad en la medida en que ella no produjo la unidad en torno a sus

2 ¿Qué es el nuevo ideal nacional?

La doctrina del Nuevo Ideal Nacional aparece enunciada oficialmente, por primera vez, por el Teniente Coronel Marcos Pérez Jiménez, Ministro de Defensa y miembro de la Junta Militar de Gobierno, en su discurso de clausura de la Convención de Gobernadores de Estado y Territorios Federales, el 13 de marzo de 1949:

> Debemos admitir que nos ha faltado ese elemento fundamental de la vida de los pueblos que consiste en la formulación clara y precisa de un ideal nacional, capaz de obligarnos a un acuerdo de voluntades para su plena realización. Ese ideal (...) comporta dos formas fundamentales de enunciación colectiva: de un lado el aprovechamiento de nuestro acervo histórico como manantial de valores morales, y del otro, la utilización adecuada de los recursos naturales del país para mejorar la suerte de los venezolanos actuales, especialmente la de los menos favorecidos y legar a las generaciones futuras una patria más próspera (República de Venezuela, 1954: 99).

En ese discurso, que contiene tres referencias directas al "ideal nacional", aparece enunciada, de manera imprecisa, la doctrina que será el gran "faro filosófico", como lo llamará después Pérez Jiménez, para orientar la acción de su régimen.

Años más tarde, ya instalado en el poder, el Presidente Pérez Jiménez la presentará de manera sucinta y definitiva, tal como ocurrió en su discurso del 19 de abril de 1953, en el acto de toma de posesión de la Presidencia de la República.

Allí están esbozados a grandes rasgos, jamás lo hará de otra manera[2], las líneas directrices de su programa de gobierno: la transformación del medio físico y el mejoramiento de las

---

postulados y no llegó a saturar los espacios dislocados por una aceptación generalizada de los estrechos mecanismos de representación (...) El Nuevo Ideal (...) fue más bien un discurso del poder, que pretendía legitimar sus prácticas totalitarias, (...)".

2 Pérez Jiménez lo reconoció en 1983 (Blanco Muñoz, 1983:321): "no me quedó tiempo para explicar debidamente todas las particularidades del Ideal Nacional, que no se puede explicar así de golpe". O de otra manera "La realidad es que yo no soy muy afecto a los discursos; yo soy hombre que quiere presentar hechos y no palabras" (Angulo Rivas, 1994: 101).

condiciones morales, intelectuales y materiales de los venezolanos, apoyado en el reordenamiento institucional del Estado[3] y en el "planeamiento racional" de sus acciones (Martín Frechilla, 1994: 112).

En su discurso de clausura de la Semana de la Patria, pronunciado el 6 de julio de 1954, en la sede del Centro de Instrucción de las Fuerzas Armadas (Pérez Jiménez, 1954a), hablando entre militares, indicó que la filosofía política del régimen consistía en "encauzar la acción pública", "orientar la actividad de la población" y "formar una conciencia nacional para la grandeza y desarrollo de la patria". Enunciará de nuevo los objetivos del Ideal Nacional:

> ...transformación racional del medio físico y mejoramiento de las condiciones rurales, intelectuales y materiales de los habitantes del país (Pérez Jiménez, 1954a).

Que repetirá insistentemente, y sin cambios, desde 1954 hasta el derrocamiento de su dictadura. Dirá, también, que para el logro de los objetivos del Ideal Nacional, aún no es el "Nuevo Ideal Nacional", se aplica la doctrina del Bien Nacional, que tiene sus bases en la tradición histórica (de los libertadores), en los recursos naturales del país y en su ventajosa ubicación geográfica. Y todo para construir una patria digna, próspera y fuerte:

> La patria debe ser para nosotros la suma de nuestros mejores esfuerzos, de nuestros más altos pensamientos y de nuestra impostergable decisión de que ocupe puesto de honor entre los demás y de que sea cada día más digna, próspera y fuerte (Pérez Jiménez, 1954b).

Ladislao T. Tarnói (1954: 335) presenta, de manera resumida, los postulados principales del Ideal Nacional, que él catalogará como "perfeccionalismo", basándose en la alocución

---

[3] Pérez Jiménez asume la Presidencia Constitucional en 1953, después de las elecciones fraudulentas de 1952 y de hacerse una Constitución Nacional a la medida de sus propósitos. Esa Constitución de 1953 copiaba, sin embargo, en muchos aspectos a la promulgada en 1945 (Brewen-Carías, 1975: 163).

presidencial del acto de clausura de la Semana de la Patria, en Caracas, el 5 de julio de 1954.

- Bases: Tradición, recursos naturales y situación geográfica.
- Finalidad: Hacer la Patria cada día más próspera, digna y fuerte.
- Objetivos: Transformación progresiva del medio físico y mejoramiento integral (material, moral e intelectual) de los habitantes del país.

El **ideal nacional** genera una **doctrina**: la del Bien Común. La **doctrina** genera **planes** para la realización de los objetivos Los **planes** generan **obras** sometidas al criterio de la **doctrina**.

3 ¿De dónde viene la doctrina del nuevo ideal nacional?

Vitelio Reyes (1954: 57) un colaborador del régimen, la definió como una "Escuela positiva cuyas realidades concretas y cósmicas se complementan". Para el Jesuita Arturo Sosa A. (1979: 27), fue inspirada en el ideario de Laureano Vallenilla Lanz (1951), a través de su hijo, y:

> ...no es otra cosa que una mezcla de las antiguas ideas liberales y positivistas de la necesidad de asegurar el orden para el progreso y de desarrollismo económico mediante la inmigración de personas y capitales y aumento del consumo para expandir la producción nacional (Castillo, 1985: 75-76).

Concuerda con esta apreciación, y sostiene que tenía de positivista su afán de rescatar el orden para el desarrollo del progreso. En esencia, sus objetivos, dice, eran la transformación del medio físico y el mejoramiento integral de los habitantes del país, impregnado de un fuerte acento nacionalista, manifestado en la exaltación de los valores patrios ("Semana de la Patria") y su deseo de integrar la nación. Pero con la ayuda del capital extranjero. Ese programa de gobierno se inspiraba en un "Sano Nacionalismo", que perseguía la

defensa de las "tradiciones que expresen lo afirmativo del espíritu venezolano", complementado por el aporte de:

> ...nuevas energías que ayuden a mejorar la calidad de los venezolanos, con ideas positivas y obras concretas, en armonía con nuestra realidad (Sosa A., 1974: 122).

Y con un gran interés por el desarrollo de las industrias básicas, dada la estrecha relación que ellas tienen con el desarrollo económico, el bienestar social y la defensa nacional. Y la vía para lograrlo era el militarismo.

El Ideal Nacional refleja, pues, como sostienen algunos, la influencia del pensamiento positivista; del "Cesarismo Democrático" de Laureano Vallenilla Lanz, a través de su hijo, Laureano Vallenilla Planchart, Ministro del gobierno perezjimenista; de las antiguas ideas liberales, pero ¿no hay algo más?

Blanco Muñoz (1983:347) le preguntó a Pérez Jiménez si el Ideal Nacional había sido inspirado por Laureano Vallenilla Planchart[4] valiéndose de las ideas de su padre, y aquel lo negó rotundamente:

> La cuestión del Nuevo Ideal Nacional surgió desde que Pérez Jiménez era Mayor y estaba estructurando el movimiento del 45... Si la paternidad fuera de Vallenilla yo sería el primero en reconocérselo. Pero se me hace muy cuesta arriba admitir que el pueblo venezolano se le diga una falsedad. Laureano no es el autor del Nuevo Ideal Nacional. Las ideas filosóficas que orientaron al régimen son de la exclusiva paternidad de Marcos Pérez Jiménez.

Pérez Jiménez acepta, más tarde, una paternidad compartida en la creación del Ideal Nacional, al confesar que se inspiró:

---

[4] Así lo deja entrever Vallenilla ambiguamente: "Pérez Jiménez comparte mis puntos de vista y resume, en una frase feliz, la tarea que debe cumplirse: "transformación racional del medio físico y elevación del nivel cultural y moral del venezolano" (Vallenilla Lanz hijo, 1967: 305). No obstante, Vallenilla se contradice, pues más adelante se mofa de la denominación de "Bien Nacional", que le "recuerda el título de aquél folleto de Telmo Romero, el brujo de Joaquín Crespo" (1967: 352).

> ...en lo que nosotros descubrimos que era necesario para el país. Es la orientación filosófica que guía todas nuestras acciones (Angulo Rivas, 1994:24).

No obstante, a pesar de lo afirmado por Pérez Jiménez, está muy patente la influencia del estudioso don Laureano, el viejo, al menos en lo que se refiere a la tesis del Gendarme Necesario, el Caudillo, "única fuerza de conservación social" (Vallenilla Lanz, 1952: 119), y su rol protagónico en la conducción de un pueblo para acrecentar su prosperidad, posible sólo:

> ...cuando ha preponderado por largos años un hombre prestigioso, consciente de las necesidades de su pueblo, fundando la paz en el asentimiento general y sostenido por la voluntad de la mayoría a despecho del principio alternativo (Vallenilla Lanz, 1952: 165).

Cita que es casi un retrato a la medida de la imagen que el dictador Pérez Jiménez tenía de sí mismo.

Pérez Jiménez tuvo una dilatada formación militar, desde 1939 hasta 1944, cumplida siempre en Perú, con especialidad en artillería. No era un estratega militar. Pero fue un alumno sobresaliente, de mente abierta y escrutadora (aún lo continúa siendo, anciano ya, en su refugio madrileño, preocupado por los problemas cósmicos y por la conversión del hidrógeno en energía). Andino y de formación militar en la tercera década del siglo XX, ¿cómo sustraerse a la influencia de las doctrinas positivistas aún en boga y a la presencia tan marcada de las personalidades de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras, andinos como él? ¿Cómo evitar la influencia del vigor intelectual de José Gil Fortoul, quien, en 1890, en "El Hombre y la Historia" (1954: IV, 402-403), sostuvo que el progreso, finalidad de todo gobierno positivo, sólo era posible mediante la transformación y adaptación del medio físico, conseguido con el establecimiento de vías de comunicación y, sobre todo, con la rápida adaptación de la emigración europea al medio intertropical. ¿Cómo eludir la idea positivista de que "orden y progreso" son la base de la solidez de todo gobierno, y que el progreso está relacionado

estrechamente con la ejecución de obras públicas, como sostuvo Rafael Villavicencio (1961: XIII, 58) en la Universidad de Caracas en 1866? ¿Cómo sustraerse a las enseñanzas de la Escuela Superior de Guerra de Perú, de dónde saldrá en 1948 un dictador parecido a él: el general Manuel Odría, y a quien recibió con grandes honores en Caracas?[5] ¿O a la influencia de amigos cercanos, como el coronel Félix Román Moreno, tachirense como él, formado en escuelas militares estadounidenses, Ministro de Comunicación en su gobierno, y con quien discutió muchas veces sobre doctrinas políticas, y en especial sobre el ideal nacional? (Tarnói, 1954: 193-194). ¿O la influencia de Manuel Egaña, quien publicó un libro clave en 1947 sobre un programa nacional de obras, y que fue luego su Ministro de Fomento? Las ideas del Dr. Egaña (1947: 163-180) merecen referencia aparte.

Egaña estimaba, en 1947, que la renta pública alcanzaría en la próxima década, a partir de 1948, un promedio de 1.000 millones de bolívares cada año. Con tal ingreso, Venezuela, dice Egaña (1947: 164):

> ...está en la obligación de elaborar ella misma un programa de gastos en obras que modifiquen fundamentalmente las mezquinas condiciones de su medio físico para que sus hombres puedan aprovecharlo con más intensidad.

De los Bs. 1.000 millones, Egaña recomienda que se utilice anualmente un monto de Bs. 250 millones para la realización de obras "materiales, grandes, perdurables", que actúen directamente sobre la naturaleza y corrijan las deficiencias del medio físico venezolano y faciliten su óptima utilización por el hombre venezolano. Para actuar directamente sobre el hombre (lo que no hace su programa):

---

[5] La primera mitad del Siglo XX fue el intento de coexistir con los viejos modelos oligárquicos y de facilitar, sin tensiones (el populismo), las reformas o la comunicación social con la mayoría marginalizada. Cuando, dada la precariedad del orden económico, las reformas ponían en peligro la estabilidad, el Ejército intervenía. Muchas veces impregnadas las fuerzas armadas de la retórica dominante: "Se trata sólo —se decía— de un intento de restauración del orden constitucional alterado o roto por los gobiernos ineficaces" (Ruiz García, 1971: 2, 248).

...quedan a los hombres del gobierno 750 millones de bolívares por año y nuestro caudal de demagogia tropical (Egaña, 1947: 169).

Entre esas grandes obras propuestas por Egaña, figuran el dragado de la Barra de Maracaibo, represas, obras de regadío, mejoramiento de los puertos, canalización de ríos, obras de electrificación y la traída de inmigrantes de España, Italia y Portugal para estimular el espíritu de trabajo del venezolano. La lectura de las grandes obras que propone nos recuerda a las obras inauguradas por Pérez Jiménez entre 1954 y 1955. Sobre la reforma agraria ambos coinciden, él y Pérez Jiménez: la reforma agraria sólo podrá realizarse en Venezuela mediante la creación de obras de regadío, porque no será posible industrializar la agricultura ni hacer del peón agrícola un obrero consciente y responsable, que produzca y consuma más, sobre la base de conucos y hatos (1947: 173). A continuación, se cita textualmente a Egaña (1947: 165-166):

La doctrina del programa, llamémosla así, que propongo es la siguiente: La acción del Poder Público debe dirigirse a aprovechar el beneficio económico que resulte de su participación en la riqueza del subsuelo para aumentar cuantitativa y cualitativamente nuestra población y para alentar y fortalecer las demás actividades productivas del país. A tal efecto, y como medida inmediata, conviene invertir el producto de nuestra regalía en facilitar nuestro contacto con el resto de la humanidad y nuestro mutuo contacto, venciendo los obstáculos que para ello opone la naturaleza, y en preparar el óptimo aprovechamiento de nuestro medio físico, tan reacio al esfuerzo creador del hombre. Lo primero se logrará mediante la construcción de un sistema perfectamente coordinado de puertos, canales y carreteras, y lo segundo, en virtud de la creación de extensas zonas de producción tropical y de fuerza motriz barata y accesible.

Modificación del medio y del hombre, como también propuso Pérez Jiménez en 1949, y luego más claramente a partir de 1953. Al venezolano había que corregirle sus vicios. Para Pérez Jiménez,

Nosotros tenemos una serie de taras que debemos corregir (...) Si nosotros no modificamos nuestra manera de ser nos mantendremos como un pueblo atrasado (...) Por eso, dentro de las cuestiones del Nuevo Ideal Nacional, estaba en primer lugar la necesidad de mezclar nuestra raza con el componente de los pueblos europeos (...) habituados al trabajo (...) (había que formar en la gente) (...) un espíritu de trabajo, darles la debida capacitación para que comprendieran cuáles eran sus verdaderas funciones como ciudadano, es decir,

> sus derechos y deberes. Sólo así el componente étnico está en condiciones de rendir para la nación lo que debe rendir (Blanco Muñoz, 1983: 67-69).

A Pérez Jiménez, sin embargo, no le pareció prudente recordarle al venezolano sus debilidades:

> En el Nuevo Ideal Nacional no se habló de taras. Se habló de la necesidad de superar el medio físico y el componente étnico. Esos eran unos de los grandes faros filosóficos hacia los cuales se debía orientar la acción del gobierno. Más acá estaban los grandes objetivos a conquistar y luego las obras reales y concretas (Blanco Muñoz, 1983: 68).

Para Egaña (1947: 168), por su parte:

> El venezolano retrocede ante la obra que requiera esfuerzo continuo, metódico, y mucho más ante la que dé frutos diferidos aunque sean óptimos. Parece que no creyera en el futuro. El hombre y la naturaleza venezolanos están muy lejos de constituir la conjugación óptima que hace de las naciones focos de cultura y de bienestar humano. Porque el hombre adolece de relatos que le impiden dominar nuestra naturaleza rebelde y aún hostil.

Por eso, hombre y naturaleza venezolanos debían ser modificados, y ambos, Pérez y Egaña coincidían, como seguramente muchos otros lo hicieron.

4 El nuevo ideal nacional, ¿un plan económico?

Según Brewer-Carías (1975: 350), los fines del Estado se pueden dividir en cuatro categorías: 1) fines de política general y orden público, 2) fines de desarrollo económico, 3) fines de desarrollo social, y 4) fines de desarrollo físico y ordenación territorial. En el Mensaje que el presidente Pérez Jiménez presentara al Congreso el 25 de abril de 1954 (Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional, 1954: 42), dividió la estructura técnica de las funciones del Estado en tres categorías: 1) el grupo de la alta política, que tenía a su cargo las directivas y orientaciones generales, y que comprendía la Presidencia de la República, y los Ministerios de Relaciones Interiores y Relaciones Exteriores, Defensa y Hacienda); 2) el grupo de la producción, que se ocupa de la transformación racional del medio físico, comprendiendo los Ministerios de Fomento, Agricultura y Cría,

Obras Públicas y Trabajo y 3) el grupo de los servicios generales, que buscaba el mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del país, formado por los Ministerios de Sanidad y Asistencia Social, Educación, Justicia y Comunicaciones. Esa era la manera que el régimen había ideado para hacer más eficaz y económica la administración y acción del Estado, y que coincide en líneas generales con las estructuras de funciones que normalmente cumple cualquier Estado moderno.

Según Pérez Jiménez,

> Toda nuestra gestión obedeció al cumplimiento del Nuevo Ideal Nacional y que en resumen podría concretarse en tres índices de indiscutible aliento: Venezuela era la primera potencia económica de América Latina. Venezuela era el país de mayor crecimiento industrial en la América Latina. Venezuela era el país de más alta tasa de crecimiento demográfico en el mundo (Angulo Rivas, 1944: 64).

Las directrices establecidas por el Nuevo Ideal Nacional (transformación racional del medio físico y el mejoramiento integral de los habitantes del país), generaban la doctrina del Bien Común, y ésta daba lugar a planes, que, a su vez, se concretaban en obras. De esta manera, el Nuevo Ideal Nacional hablaba al país por sus obras que se proponían transformar el medio físico y mejoramiento de sus habitantes. Para muchos, este conjunto de obras no llegaba a tener la categoría de un verdadero plan económico[6]. Otros, entre los que me encuentro, pensamos lo contrario.

Para Pérez Jiménez todas esas obras,

> ...estaban estructuradas dentro de una producción racional, dentro de una planificación que comprendía una visión general de todos los elementos aprovechables (Blanco Muñoz, 1983:177).

---

6 Algunos se burlan, injustificadamente, de esa doctrina. Así me resulta inexplicable que un analista político como Moleiro (1978: 175) escribiera lo siguiente: "Pérez Jiménez patenta una doctrina: "El Nuevo Ideal Nacional". Estupidizante, con lugares comunes que parecen propios de un libro primario o un juego infantil, el "nuevo ideal nacional" será recordado en cada ocasión, voceado por las televisoras y las radios, sacado a relucir por los aduladores, explicitado en los actos solemnes".

Al parecer no entendía mucho del asunto y se confundía en sus explicaciones:

> Creo que para arrancar en el ejercicio de cualquier doctrina, hay que hacerlo —como se hace en los edificios— sobre una base consistente. Si antes no se ha preparado el terreno para eso, no se puede desarrollar una doctrina (...) Para mí, pues, las doctrinas están después. El Ideal Nacional después. Hay que preparar el medio, hay que enmendar muchas cosas para lograr los objetivos del Ideal Nacional. Si no se realizan las enmiendas, si se está sobre una base falsa, se corre el riesgo de que se hundan las cosas. Como a mí se me hundieron (Blanco Muñoz, 1983: 177).

En su discurso de clausura de la "Semana de la Patria" en el Centro de Instrucción de las Fuerzas Armadas, el 6 de Julio de 1954 (1954a), recalca que las obras se basan en planes "juiciosamente concebidos", "debidamente coordinados", "económicamente realizados con un orden lógico de urgencia". En el discurso de celebración del segundo aniversario del 2 de diciembre de 1952 (Pérez Jiménez, 1954c), manifiesta que "Antes que pensar en defender una democracia teórica debemos ocuparnos en realizar una democracia actuante", a través de obras que transformen el medio físico y mejoren las condiciones de vida de los habitantes del país.

La obra material es la boca por la cual habla su régimen, o al menos quien lo presidió. Tanta imprecisión ha llevado a algunos a pensar que su programa de gobierno consistía básicamente en un conjunto de obras.

D. F. Maza Zavala (1952:5) considera que ese conjunto de obras no constituye, en realidad, un plan económico.

> Ha sido la carencia de plan económico fundamental, de criterio administrativo en las esferas directivas de la Nación, la que ha permitido el ascenso, sin tasa ni control, de los gastos en el exterior para satisfacer necesidades superfluas, que han terminado por convertirse en hábitos difíciles de erradicar en el público venezolano.

Y más adelante, Maza Zavala (1952: 17) expresa que un plan económico:

> ...no es un conjunto de proyectos de obras materiales, ni una declaración nominal de principios, sino un conjunto de normas para canalizar y corregir el proceso de desarrollo económico, para ajustar las discrepancias, para solucionar el conflicto trágico de nuestra vida económica.

Kornblith y Maingón (1985) señalan que, aunque la planificación no se haya institucionalizado, lo que ocurre con la creación de CORDIPLAN en 1958, si se producen, en el período 1947-1958, algunas experiencias de planificación sectorial, tales como el Plan Preliminar de vialidad del Ministerio de Obras Publicas (MOP) en 1947, el Primer Plan Nacional de Electrificación elaborado por la Corporación Venezolana de Fomento, en 1948, y los Planes Reguladores de las ciudades aparecidos a los inicios de la década de 1950. Además, se aplican otros planes sectoriales como el Plan Nacional de Vivienda. La Corporación Venezolana de Fomento ejecuta, al menos, cuatro planes de fomento de rubros: el plan azucarero, en 1950, para asistir financiera y técnicamente al sector y cubrir el déficit del consumo nacional de azúcar; el plan maicero, que continuaba el plan desarrollado durante el trienio 1945-1948, para suministrar materias primas a la industria de alimentos concentrados para animales; el plan algodonero, para suplir materias primas a las industrias textiles y de aceites vegetales, y el plan arrocero, que comprendía la modernización de la producción, el beneficio, el transporte y la distribución del arroz en el país (Castillo, 1985).

La Oficina de Estudios Especiales (OEE), creada en agosto de 1953, dirigida por el coronel Luis Felipe Llovera Páez, que fue el antecedente más cercano a CORDIPLAN, tenía como función principal adelantar el proyecto de construcción y desarrollo de la siderúrgica nacional (García Iturbe, 1961:39). Esa obra, de largo alcance y trascendencia, contó desde el principio con la asesoría especializada de técnicos de la Organización de las Naciones Unidas. Antes de comenzar la construcción de la planta, en 1956, se elaboró un programa de entrenamiento de los técnicos que laborarían allí. Para fines de 1955 se había otorgado, según García Iturbe, 140 becas para estudios en el exterior, que se elevaron a 400 a fines de 1957. Como no existía en el país una Facultad de Ingeniería

Metalúrgica, se propició la creación de dicha Facultad en la Universidad Central, empezando el primer curso en octubre de 1956. Todas las etapas del proceso de construcción estaban debidamente planificadas y supervisadas. Cada cierto tiempo se hacía una minuciosa evaluación de la obra cumplida. Para el primero de abril de 1958 deberían entrar en operación las primeras unidades de producción, lo que fue retardado por la caída del régimen el 23 de enero de 1958. En el año 1958 se destituyeron los ingenieros venezolanos que la dirigían, se traspasó la inspección de la obra a otras empresas, se suspendió el programa de becas, y 234 becarios de los 405 beneficiarios fueron obligados a regresar al país (García Iturbe, 1961:39-49)[7].

Las obras hechas o proyectadas no obedecían a un mero capricho del gobernante, sino estaban vinculadas estrechamente a los objetivos del Nuevo Ideal Nacional. Uno pudiera estar en desacuerdo con tales objetivos, pero no se puede negar que había una relación coherente entre obras, planes específicos y objetivos doctrinarios del régimen.

Bastaría sólo un ejemplo para explicarnos. La transformación del medio físico se cumplía, año tras año, con el establecimiento de una infraestructura para el desarrollo de la producción. Con tal fin, se canalizaron el río Orinoco y la barra

---

[7] Ruiz Calderón (1997: 154-172) realiza un minucioso inventario del programa de becas para el exterior durante la década 1948-1958. Este autor se refiere ampliamente a la Comisión Nacional de Ampliación de Estudios, propuesta por Arnaldo Gabaldón en 1949, y a las razones por los cuales este intento resultó infructuoso. En la práctica, sin embargo, desde 1947 se había intensificado el proceso de formación de becarios venezolanos en el exterior. Ese año, salieron del país 98 becarios. Luego, entre 1949 y 1952 la cifra alcanzó, en conjunto, a 100 becarios. A partir de 1953 la situación cambia y se incrementa el aporte gubernamental a la formación de recursos humanos profesionales para las industrias estratégicas. En el año 1954 salen 66 becarios, a lo que sigue un lapso de gran actividad, pues en 1955 salen 199 becarios y en 1956 152, para disminuir drásticamente la cifra a 2 para 1957 y a 15 para 1958. En total, en la década militar resultaron beneficiados para realizar estudios al exterior no menos de 534 becarios. García Iturbe denuncia la reducción de las becas al exterior en el año de 1958, pero según Ruiz Calderón (1997: 172) en 1959 salen al exterior 205 becarios, una cifra equivalente al 39% de todos los becarios de la década militar.

de Maracaibo; se mejoraron los puertos; se construyeron y ampliaron aeropuertos, se construyó una red vial extensa; se unió el puerto de la Guaira con la ciudad capital a través de la Autopista Caracas-La Guaira; se construyó la represa y el sistema de riego del Guárico; se establecieron empresas básicas para el desarrollo industrial como la Siderúrgica y la Petroquímica, y se puso en marcha un Plan Estratégico Nacional.

Esas obras se enmarcaban en planes específicos de largo alcance en el tiempo y en sus proporciones y proyecciones, como las recomendaba Egaña (1947: 163). No tenían Exposición de Motivos, ni una detallada descripción de los medios, pero constituían básicamente un programa de gobierno (Martín Frechilla, 1994:112), en una época en que apenas se elaboraban los primeros planes económicos en el mundo. Había objetivos, medios para ejecutarlos, supervisión y evaluación y un horizonte de tiempo de ejecución muy preciso, cronometrado militarmente y sancionada la demora o la incompetencia de manera muy drástica.

Bibliografía

Angulo Rivas, Alfredo (1994): **Pérez Jiménez: tres décadas después.** Universidad de Los Andes, Mérida.

Blanco Muñoz, Agustín (1983): **Habla el General Marcos Pérez Jiménez.** CDCH-UCV/Editorial José Martí, Caracas.

Brewer-Carías, Allan-Randolph (1975): **Cambio político y reforma del Estado en Venezuela**. Editorial Tecnos, Madrid.

Caballero, Manuel (1994): **Gómez, el Tirano Liberal**. Tercera edición. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas.

Cabrujas, José Ignacio (1996): "Mi Siglo XX". **Balance del Siglo XX Venezolano**. Ramón J. Velásquez (Coord.). Grijalbo-Fundación Francisco Herrera Luque, Caracas.

Castillo, Ocarina (1985): **Agricultura y política en Venezuela. 1948-1958.** Universidad Central de Venezuela. División de Publicaciones, Caracas.

Corte Suprema de Justicia (1982): **Juicio y Sentencia al ex-dictador Pérez Jiménez.** Ediciones Centauro. Documentos para la Historia, Caracas.

Dávila, Luis Ricardo (1995): ***L'Imaginaire Politique Vénézuelien. Les lieux de paroles***. L'Harmattan/Alfadil, París.

Oficina Nacional de Información y Publicaciones (1949): **Documentos relativos al movimiento militar del 24 de noviembre de 1948**, Caracas:

Egaña, Manuel R. (1947): **Tres décadas de producción petrolera.** Tipografía Americana, Caracas.

García Iturbe, Reinaldo (1961): **La Siderúrgica: su ruta hacia la Koppers.** Pensamiento Vivo, Caracas.

Gil Fortoul, José (1954): "El Hombre y la Historia". **Obras Completas**. Ministerio de Educación. 4 tomos. Tomo IV, Caracas.

Kornblith, Miriam y Thais Maingón (1985): **Estado y Gasto Público en Venezuela. 1936-1980**. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Martín Frechilla, Juan José (1994): **Planes, planos y proyectos para Venezuela: 1908-1958.** Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Maza Zavala, D.F. (1952): **Notas sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos.** Venezuela Económica, Caracas.

Moleiro, Moisés(1978): **El partido del pueblo. Crónica de un fraude.** Vadell Hermanos Editores, Caracas.

Pérez Jiménez, Marcos (1968): **Frente a la infamia.** Ediciones Garrido, Caracas.

_______ (1954b): Discurso inaugural de la Escuela Básica de las Fuerzas Armadas**.** 10 de noviembre, Caracas.

_______ (1954a): Discurso de clausura de la Semana de la Patria. Centro de instrucción de las Fuerzas Armadas. 6 de julio, Caracas.

_______ (1954c): Discurso de celebración del segundo aniversario del 2 de diciembre de 1952**,** Caracas.

República de Venezuela (1954): Bajo el nuevo Ideal Nacional. Realizaciones durante el gobierno del Coronel Marcos Pérez Jiménez, 02.12.1952 / 19.04.1954. Imprenta Nacional, Caracas.

Reyes, Vitelio (1954): **Trancos de doce leguas**. S.E., Caracas.

Ruiz Calderón, Humberto (1997): **Tras el fuego de Prometeo. Becas en el exterior y modernización en Venezuela (1900-1996)**. CDCHT-ULA/FUNDACITE-Mérida/Nueva Socie-dad, Caracas.

Ruiz García, Enrique (1971): **América Latina hoy**. Ediciones Guadarrama, Tomo II, Madrid.

Sosa, Arturo A. (1979): "**Democracia y dictadura en la Venezuela del Siglo XX".** Centro Gumilla. Curso de Formación Socio-Política No. 5, Caracas.

------- (1974): **La Filosofía Política del Gomecismo**. Centro Gumilla, Barquisimeto.

Tarnói, Ladislao T. (1954): **El nuevo Ideal Nacional de Venezuela.** Ediciones Verdad, Caracas.

Vallenilla Lanz, Laureano (1952): **Cesarismo Democrático**. 3ra. ed. Tipografía Garrido, Caracas.

Vallenilla Lanz, Laureano, hijo. (1967): **Escrito de Memoria.** Ediciones Garrido, Caracas.

Villavicencio, Rafael (1961): Discurso pronunciado ante al Ilustre Universidad de Caracas, 1866. **Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX.** Editorial Arte, Tomo 13, Caracas.